

Imposizione ed extrafiscalità nel sistema costituzionale, ESI, Nápoles
1973, 155 pp.

El trabajo se centra en un aspecto, todavía poco explorado, del fenómeno tributario: su empleo con fines no fiscales, económicos, sociales y políticos, e identifica las bases constitucionales de este uso a través de un análisis de los principios y las disposiciones constitucionales relevantes y de la jurisprudencia la Corte Constitucional. La conclusión es que la extrafiscalidad, lejos de constituir un aspecto ajeno al fenómeno tributario, es algo intrínseco a él y, acompañado de la expansión de la fiscalidad en las experiencias del estado social e intervencionista, constituye uno de los rasgos de la tributación en los ordenamientos contemporáneos. El trabajo ha sido apoyado por un estudio comparativo con la experiencia alemana, con una profundización tanto de la jurisprudencia del *Bundesverfassungsgericht* como de la doctrina alemana. De esto se ha informado por separado en posteriores publicaciones.